

DECRETO N° 084

VISTO:

El Expediente Municipal N° 5048/2025, mediante el cual este Departamento Ejecutivo Municipal llamó a Licitación Pública N° 013/2025, para la **“ADQUISICIÓN DE UN MÓDULO SANITARIO CONTENEDOR MARÍTIMO”**, conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones General y Especificaciones Particulares aprobado por Decreto N° 061/2025, y

CONSIDERANDO:

Que según consta en el Acta N° 015/2025 de fecha 17 de Julio de 2025, obrante a fs. 86 del expediente administrativo, se presentó un solo oferente al momento de apertura de propuestas, quien no cumplimentó con los requisitos exigidos según el artículo 11 del Pliego de Bases y Condiciones Generales, considerando como oferta no válida por incumplimiento de los incisos 11.1, 11.2 y 11.3, por lo que se procede a declarar desierta la Licitación Pública N° 03/2025, por ello,

El INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus facultades,

DECRETA:

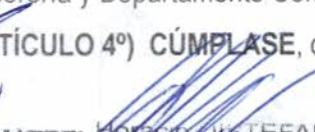
ARTÍCULO 1º) DECLÁRESE desierta la Licitación Pública N° 013/2025 dispuesta por Decreto N° 061, por no cumplimentar con los requisitos exigidos según el artículo 11 del Pliego de Bases y Condiciones Generales, considerándose la oferta como no válida por incumplimiento de los incisos 11.1, 11.2 y 11.3 y conforme a los antecedentes obrantes en el Expediente N° 5048/2025.-

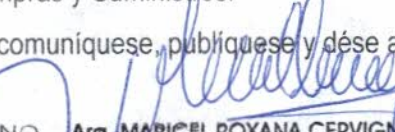
ARTÍCULO 2º) EL presente decreto será refrendado por el Secretario Coordinador del Área de Legal y Técnica, la Secretaria Coordinadora del Área Bienestar y Desarrollo a cargo del Área de Economía y Finanzas, la Secretaria Coordinadora del Área Planificación Territorial y el Contador General.

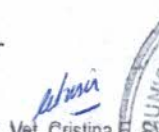
ARTÍCULO 3º) NOTIFÍQUESE al Área Legal y Técnica, Área de Economía y Finanzas, Área Bienestar y Desarrollo, Área de Planificación Territorial, Contador General, Departamento Contaduría, Departamento Tesorería y Departamento Compras y Suministros.

ARTÍCULO 4º) CÚMPLASE, comuníquese, publíquese y dése al D.M.-


FERNANDO R. MATTEI
Contador General
Municipalidad de Casilda


Horacio CISTEFANO
Secretario Coordinador
Área Legal y Técnica
Municipalidad de Casilda


Arq. MARICEL ROXANA CERVIGNI
Secretaria Coordinadora
Área Planificación Territorial
MUNICIPALIDAD DE CASILDA


Méd. Vet. Cristina E. SVISER
Secretaria Coordinadora
Área Bienestar y Desarrollo
Municipalidad de Casilda


Dr. Guillermo Juan FRANCHELLA
Intendente
Municipalidad de Casilda